

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL ALUMNO  
GUSTAVO ANTONIO ROBLES CUEVAS,  
EN LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN  
DE CURSOS 2000-2001

Pocas verdades existen en este mundo y una de ellas es que el tiempo que pasa no vuelve jamás. Al pronunciar estas palabras me doy cuenta de lo que hemos perdido, de lo que hemos ganado y del camino que nos falta por andar. Y me doy cuenta que somos herederos de las huellas de quienes han tenido el valor para ser mejores que nosotros, pero, sobre todo, de los que han sabido que un hombre no vale por aquello que sabe, sino porque tiene la valentía suficiente de enseñar.

Son justamente las victorias que merecen ser conocidas como tales las que tienen el más alto de los precios. Los triunfos son contra los obstáculos, contra las piedras en el camino, pero, sobre todo, contra el peso de la apatía, la ambición, la ignorancia. Contra el consentimiento que tácitamente otorgamos a los cobardes, contra nuestra complacencia ante la injusticia, contra la ceguera frente a la evidencia. Construir esta escuela fue para sus fundadores una de esas victorias, uno de esos triunfos. Eso es lo que aquí me han enseñado a defender, pero, sobre todo, a sostener. A sostener, como sólo se pueden sostener aquellos compromisos que nos heredan con la esperanza de que en su defensa seamos más grandes incluso que nosotros mismos.

Esta herencia fue recibida antes por la generación de mis maestros, la que se enfrentó al reto planteado por Felipe Tena Ramírez; se enfrentó a la espera y a la esperanza. Nunca como entonces el mundo fue tan radical y contradictorio. Como a todos los hombres, les tocaron tiempos que no merecían, y les tocó la responsabilidad y el peso de cambiarlos, de ser merecedores de aquel reto que jamás pidieron, pero que no tenían el derecho de rehusar. Hablo de una generación que nació en una época en que el amor

y la paz eran pregonados a los cuatro vientos, mientras que el ser humano se partía en dos en una guerra fría y silenciosa. Una guerra no de dos bloques, sino de dos tiempos. Ellos creyeron que lo prudente era lucharla en las aulas y en el Derecho.

Pero ¿por qué? ¿Cómo es que una escuela pequeña, desprotegida, se convierte en un centro de estudio al cual todos apelan y pocos discuten? Creo que la razón es simple, pero profunda. En esta escuela no sólo se nos han enseñado leyes, se nos ha enseñado Derecho. Sólo así es posible comprender cómo es que detrás de una clase de obligaciones se encuentran las reglas para resolver conflictos internacionales, que en lo que parecería una simple explicación de un contrato de promesa estén los criterios para solucionar los problemas más complejos entre corporaciones de distintos países. Que un código penal encierra la defensa de los inocentes y el castigo de los infames. Que la justicia no es de nuestro siglo, de nuestra particular visión de sus atributos; sino que es la obra de la historia.

Esta Escuela ha cumplido con su misión. Su deber no era formar esclavos de la voluntad de un legislador, del capricho inconsciente de las masas, sino el crear hombres capaces de comprender que todo cambia y nada permanece, que el poder no necesariamente es la razón. Que aquella ley que no es el sostén de la libertad, no es más que letra muerta sobre un papel vacío. Es el momento de que los atropellos de los Congresos puedan ser frenados por la sabiduría de la Corte, es absurdo que normas declaradas inconstitucionales sigan aplicándose a la inmensa mayoría de las personas tan sólo por no interponer un escrito reclamando sus derechos más elementales dentro de un plazo que de antemano les fue fijado y que la mayoría no conoce.

El mundo no es el mismo del 12, no es el mismo de los sesenta. No es más aquel escenario, presa de nuestras diferencias y de nuestras geografías. El hombre ha llegado a una encrucijada en la que la más imperante de las verdades es que es más lo que nos une que lo que nos divide. La distancia entre nuestras ideas es ahora más delgada que un hilo. La tecnología le ha dado a nuestras vidas y a nuestras visiones matices que jamás soñamos alcanzar.

Hacer un inventario de los distintos fenómenos que ahora tienen para nosotros los más evidentes atributos de la realidad sería redundar en todo aquello que bombardea nuestro espacio día a día. Baste decir que en esta multitud de innovaciones y de diversas concepciones, la labor de los abogados es ahora el conciliar, el comprender que el mundo se acerca cada vez

más a sí mismo y que los motivos que antes parecían suficientes actualmente son caducos.

Ésta, creo yo, es la realidad de nuestra generación, tragedias perpetuas o cotidianas, avances que en cuestión de meses se convertirán en arcaicos, mapas del ser humano, guerras que coordinamos a control remoto y que utilizamos como campaña publicitaria. En todo ello el gran ausente es el Derecho. Pareciera a veces que una amnesia colectiva nos inunda la mente y la memoria. Como si hubiésemos olvidado todo el peso que se esconde tras esa palabra tan simple: "Derecho". Tiempos nuevos demandan valores nuevos, o al menos, una redefinición de los valores antiguos. Y no deben de ser excusas adecuadas a las circunstancias, sino principios lo suficientemente fuertes como para alterarlas. Lo mismo sucede con lo que implica el pronunciar la palabra Derecho en nuestros días. Con todos los atributos que le ha otorgado la historia, pero preparada para soportar todo lo que debe de cambiar, lo que necesita redefinir.

Que sea nuestra labor llevarlo a todos aquellos sitios que requieran de él. Que la globalización, la modernidad que tanto nos enorgullece, los adelantos tecnológicos que llamamos como triunfos, la celebración que hemos logrado hacer de nuestras diferencias, le otorguen al Derecho no la posición que demanda, sino el sitio que le pertenece.

Escuchamos hablar continuamente de los nuevos tintes que ha tomado el ejercicio de nuestra profesión. Se nos exige y nos exigimos que los abogados sepan sobre legislación de la cibernética, problemas ambientales, tratados comerciales de orden internacional, regulación de nuevas tecnologías, etc. Y hemos estado a la altura de las circunstancias, llenado los espacios que nos presentan, creando el derecho en la medida en que lo vamos ejerciendo.

Pareciera como si esta constante innovación que el mundo y la sociedad demandan de nosotros fuese en ocasiones exhaustiva. Porque cuando apenas estamos salvando el vacío entre aquello que podemos controlar y definir, y lo que aún desconocemos, ya tenemos por delante de nosotros un reto mayor, una realidad nueva que en ocasiones aniquila y elimina a aquella que ya considerábamos nuestra para mejorarla y enriquecerla. Pero a pesar de las obvias dificultades que este nuevo mundo encierra para nosotros, los que pretendemos conocer la justicia, administrar la igualdad y la razón, no es la innovación continua la más grande demanda que hace de nosotros la sociedad. Ahora, a pesar del vértigo de información y de modernidad en que vivimos, la sociedad nos exige que devolvamos al Derecho al sitio de

donde partió. A ser el defensor de los que no pueden hacerlo, a ser el orden dentro del absurdo, la calma de la paz dentro del tumulto de la guerra. A que hagamos válida la premisa universal que señala que el hombre tiene ante todo, y sobre todo, el derecho a ser libre, a que su dignidad no se le arrebate nunca. Ni por el capricho de los tiranos, ni por la fuerza de los poderosos, ni por la inercia de hechos innobles cuya existencia justificamos bajo el pretexto de que “nos sobrepasan”, “nos aniquilan”.

Se dice que la educación es elitista. Y quienes han empuñado esta frase, en muchas ocasiones lo han hecho con el afán de denigrar, de ofender y de dividir. Pues yo la sostengo, frente a ellos y contra ellos. Sí, en efecto, la educación es elitista, y no porque sea privilegio exclusivo de una cierta clase social, presa de los ridículos afanes de superioridad por nacimiento o por abologos vacíos. No, la educación es elitista porque es patrimonio de aquel que tiene el valor de buscarla, el compromiso de sostenerla, y la audacia para enriquecerla y transmitirla.

Esa educación será la que recibirán ustedes, compañeros de nuevo ingreso, esta Escuela se las ofrece, confío en que la aprovecharán, y que, tras recibirla, sepan dar fe de ella. Esto es necesario, hace cuatro años escuché a don Antonio Cárdenas pronunciar aquella vieja frase: “La Escuela Libre de Derecho se ha jurado vivir y vivirá...”, dentro de no mucho tiempo nos tocará a nosotros cumplirla.

*Revista de Investigaciones Jurídicas*, núm. 24, editada por el Fondo para la Difusión del Derecho, de la Escuela Libre de Derecho, se terminó de imprimir en el mes de septiembre del 2000, en los talleres de IMPRESOS CHÁVEZ, Valdivia No. 31, Tel: 55-39-51-08, Fax 56-72-01-19. La edición consta de 1000 ejemplares.